

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CORPOCIUSEGSA CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo del dos mil catorce, a las once horas treinta, en el domicilio de la compañía ubicado en Sabanilla OE7-107 y Pasaje B, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CORPOCIUSEGSA CIA. LTDA.** los socios: Señor Mario Arsube Fuentes Espín por sus propios derechos, propietario de nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (9.999), e Ivan Ramiro López Martínez por sus propios derechos, propietario de una acción (1).

Preside la Junta el Señor Ivan Ramiro López Martínez en calidad de Presidente de la Compañía; actúa como secretario el Crnel. Mario Fuentes Espín, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver sobre los siguientes:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General
2. Conocer y resolver sobre las cuentas de los Estados Financieros.

Se declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, solicitando a los socios su pronunciamiento sobre los puntos acordados dando pasó a la deliberación del orden del día.

1. La Presidencia solicita a Secretaría de lectura al informe del Gerente General, una vez leído, la Presidencia mociona que se apruebe el informe del Gerente; con el voto salvado del señor Gerente se aprueba el Informe. Los socios disponen de conformidad con la ley de compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.
2. La presidencia solicita al Gerente se informe sobre los resultados del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estados de Cambios en el Patrimonio, Flujo del Efectivo y Notas a los Estados Financieros; una vez dadas las explicaciones del caso la Presidencia mociona se apruebe los Estados Financieros, con el voto salvado del Gerente, se aprueban los antes dichos documentos. Los socios disponen de conformidad con la ley de Compañías, el informe se incorpore a la presente Acta.

Una vez conocidos todos los puntos del Orden del Día y no existiendo otros asunto que tratar siendo las doce horas treinta minutos, se concede un breve receso para la redacción de la presente Acta; a las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los socios, se procede por secretaría a dar lectura del Acta, la cual es sometida a consideración y es aprobada por unanimidad de todos los socios; siendo las trece horas diez minutos, se clausura la sesión, firmando todos los socios, tal como lo determina la Ley de Compañías.

  
Cnel. Mario Fuentes Espín  
Representante Legal-SOCIO

  
Sr. Iván Ramiro López Martínez  
Presidente-SOCIO

